



**CÉDULA DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

**SECCIÓN I (Ocupante del Puesto)**

<b>NOMBRE:</b>	LAMBERTINO CAMPOS AMEZCUA
<b>N° de empleado:</b>	308323
<b>CATEGORÍA:</b>	GERENCIA

**SECCIÓN II (Identificación del Puesto)**

<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA TÉCNOLÓGICA Y DE TELECOMUNICACIONES	<b>ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>PUESTO AL QUE LE REPORTA</b>	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
<b>PUESTOS QUE LE REPORTAN</b>	GERENTE ESPECIALIZADO DE APOYO A INFRAESTRUCTURA TÉCNOLÓGICA GERENTE ESPECIALIZADO DE APOYO A INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		

**SECCIÓN III (Funciones del Puesto)**

Conforme a las disposiciones aplicables, se llevarán a cabo las funciones siguientes:

1	Verificar proyectos relacionados con la implantación y el mantenimiento de componentes de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con objeto de tener control de la infraestructura tecnológica que requiere la FNDL.
2	Administrar y vigilar la aplicación de los cambios en la arquitectura, planes, diseños y configuraciones, a fin de garantizar la operación de los servicios de telecomunicaciones, las bases de datos, los servidores de aplicaciones, los servicios ofimáticos y en la nube.
3	Vigilar y proponer técnicas y procedimientos a implementar para minimizar riesgos en la infraestructura tecnológica de la FNDL, con el objeto de establecer acciones para garantizar la operación de los servicios de telecomunicaciones, las bases de datos, los servidores de aplicaciones, los servicios ofimáticos y en la nube.
4	Coordinar y supervisar a los proveedores externos, con el objeto de que la operación de la infraestructura y telecomunicaciones cumpla con los niveles de servicio acordados en los Contratos establecidos.
5	Supervisar que la infraestructura tecnológica cumpla con las políticas, procedimientos y estándares de seguridad definidos, a fin de garantizar su operación.
6	Realizar las demás funciones y/o responsabilidades dentro del ámbito de su competencia que se deriven de las disposiciones aplicables, así como aquellas que le encomiende su jefe inmediato.

<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA CÉDULA</b>	01/10/2023*	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CÉDULA</b>	01/11/2024
---	-------------	--	------------

**IV. NOMBRE Y FIRMA**

Jefe Inmediato  
  
 GABRIEL GARCÍA HUITRON  
 COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS  
 DE LA INFORMACIÓN

Ocupante del Puesto  
  
 LAMBERTINO CAMPOS AMEZCUA

JAIR GARCÍA SANTOS  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y  
 FINANZAS DE LA FNDL

\* La estructura ocupacional del proceso de desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Liquidación, fue autorizada por el Director General del INDEP, mediante oficio INDEP/DG/DCNA/FND/074/20092023, cuya aplicación será gradual y progresiva a partir del 01 de octubre del presente año, hasta su total implementación.